Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo Olga Buesaquillo Samboni, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días (22) del mes de (11) de 2022.

Olga Buesaquillo Samboo
51975354

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Olga Buesaquillo Samboni

Documento de Identidad: 51975354